

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA Tribunal Superior Laboral 000
Traslado Ley 2213/2022 Artículo 13 #1 Sentencias
Entre: 11/04/2024 y 15/04/2024

Fecha: 10/04/2024

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
15001220500020220123501	Sumarios	Sin Subclase de Proceso	ROMELIA DE JESUS GRANADOS GARZÓN	MEDISALUD UT	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	11/04/2024	11/04/2024	17/04/2024	2024-1130
15001310500120210009202	Ordinario	Ordinario Consulta	MARINA BRICEÑO BENITEZ	AFP PROTECCION S.A.	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	11/04/2024	11/04/2024	17/04/2024	2024-1109
15001310500120220032101	Ordinario	Ordinario Consulta	NORALBA MANSILLA GARRIDO	COLPENSIONES	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	11/04/2024	11/04/2024	17/04/2024	2024-1110
15001310500320220031501	Ordinario	Ordinario Sentencia	LUZ VICTORIA AREVALO GONZALEZ	COLPENSIONES	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	11/04/2024	11/04/2024	17/04/2024	2024-1128
15001310500420210030201	Ordinario	Ordinario Sentencia	LUZ MERY SOLER RODRIGUEZ	CENTRO PROFESIONAL ANDALUZ	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	11/04/2024	11/04/2024	17/04/2024	2024-1123
15001310500420230001201	Ordinario	Ordinario Sentencia	SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	11/04/2024	11/04/2024	17/04/2024	2024-1125
15322310300120220001102	Ordinario	Ordinario Sentencia	ÁNGELA ROCÍO CASTAÑEDA ARÉVALO	RUBÉN ROJAS BERMÚDEZ	FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP	11/04/2024	11/04/2024	17/04/2024	2024-1115

VENTANILLA VIRTUAL DE SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA

Señor Usuario: !

A partir del 1 de marzo de 2024, se habilitará la **ventanilla virtual de recepción** de todos los memoriales dirigidos a los procesos que se encuentren en trámite en esta Sala, excepto acciones constitucionales, a través de la página del Tribunal Superior <https://tribunalsuperiortunja.gov.co> o directamente a <https://gdrina.tribunalsuperiortunja.gov.co/ventanilla.jsf>.

Siga las instrucciones y responda lo que el programa le solicita, ya que recibe memoriales y adjuntos, y remite el acuse de recibido a su email, por tanto, si recibe la confirmación no será necesario remitir los documentos al correo de secretaria.

Para acciones constitucionales, el correo seccststun@cendaj.ramajudicial.gov.co sigue siendo el único medio de recepción de correspondencia.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

11/04/2024 Y POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

HELENA ISABEL NIÑO ROJAS
SECRETARIA